

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLDTRUST C.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL
DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 15h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Cdla. Urdesa, Cedros Calle 5ta #418 y 6ta los accionistas de la compañía WORDLTRUST C.A., Sr. Henry Paúl Alvear Mera propietario de 400 acciones, y la Sra. Nury Marcela Donoso Marmolejo, propietaria de 400 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Señor Henry Paúl Alvear Mera , y actúa como secretaria la Sra. Nury Marcela Donoso Marmolejo, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a

tratar el orden del día.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

A continuación el Señor Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integrales.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto todos los presentes.- Se levanta la sesión a las 16h45.

FIRMADO:



Henry Paúl Alvear Mera
Presidente-Accionista



Nury Marcela Donoso Marmolejo
Secretario-Accionista